



ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO CAPITAL

II BIMESTRE DE 2005

JORGE ORLANDO GÓMEZ PINTO
DIRECTOR DE ECONOMÍA Y FINANZAS DISTRITALES

GLORIA INÉS RODRÍGUEZ
SUBDIRECTORA DE AUDITORIA DEL BALANCE, DEL PRESUPUESTO,
DEL TESORO, DEUDA PÚBLICA E INVERSIONES FINANCIERAS

ROSA ELENA AHUMADA
WILLIAM DE JESÚS HERRERA CAMELO
ANALISTAS

LUIS ROBERTO ESCOBAR ALVAREZ
APOYO TECNICO

INTRODUCCION

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo 24 de 2001 y el cronograma de trabajo establecido por la Subdirección de Auditoría del Balance, Del Presupuesto, Del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras, para los informes bimestrales, a continuación se realizó el análisis al estado de la deuda pública con corte a 30 abril de 2005, donde se consigna el saldo de los recursos provenientes del crédito público, la utilización dada a los mismos, los pagos por servicio de la deuda pública, el cupo de endeudamiento disponible y los indicadores, así como las operaciones realizadas por la Administración en el manejo de la deuda pública distrital.

Al finalizar el segundo bimestre de la vigencia 2005 el saldo de la deuda pública se establece en \$3.149.751 millones con un incremento del 11% con relación al saldo presentado a 31 de diciembre de 2004, por \$2.835.770 millones, producto de los desembolsos recibidos en lo corrido del año por \$353.590 millones, de los cuales \$280.737 millones correspondieron a créditos internos y \$73 millones a externos.

La firma Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Valores, otorgo la calificación triple A (AAA) al Distrito Capital, nota que le significa al Distrito la más alta calidad crediticia, es decir, donde los factores de riesgo son prácticamente inexistentes¹; estudio respaldado en el aceptable nivel de endeudamiento de la ciudad, el dinamismo de las finanzas de la pasada década, el alto nivel de inversión pública y privada, la gran concentración de capital humano, económico y financiero que le han permitido a Bogotá, un desarrollo creciente y sostenible. Además, la firma Calificadora de riesgo tuvo en cuenta la destinación de los recursos que han financiado fundamentalmente inversión, lo que aunado al incremento de los recursos propios para financiarla que en los últimos años se establece en el 60% y mientras que las transferencias de la nación aportan alrededor del 30%, mas el manejo prudente de los niveles de endeudamiento, permiten un ambiente de confianza para los inversionistas y los evaluadores de las finanzas distritales.

Asimismo Duff & Phelps, reconoce que “Bogotá sigue siendo la principal economía del país, con una participación en el Producto Interno Bruto (PIB) Nacional del 23.3% en el año 2004 y una disminución del desempleo del 15,8% a 14,9% entre diciembre del 2002 y 2003”. En el mismo sentido, la firma BRC Investor Services S.A., le otorgó calificación triple A, (AAA) a la inversión de largo plazo². Todo lo anterior se convierte

¹ Informe Duff and Phelps de Colombia S.A. 18 de marzo 2005

² Informe BRC Investor Services S.A., Octubre de 2004.



en una de las fortalezas que debe aprovechar la Administración Distrital en el inmediato futuro como ventajas comparativas en la contratación de nuevos créditos.

A continuación se hace el análisis del saldo de la deuda pública del Distrito Capital que presenta a 30 de abril del año 2005.

1. DEUDA PÚBLICA DISTRITAL

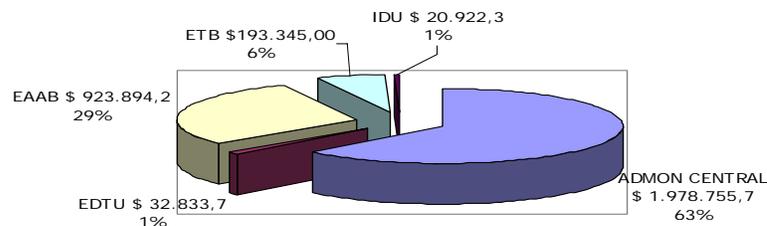
El saldo de la deuda Pública Distrital a 30 de abril de 2005 asciende a \$3.149.751 millones, que representan el 5% del Producto Interno Bruto Distrital³. El 64% del saldo de la deuda se concentra en el Sector Central, el 35.5% en las Empresas de servicio público (ETB y EAAB) y el restante 0.5% en el IDU.

1.3 DISTRIBUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL

La deuda pública del Distrito capital a abril 30 de 2004, ascendió a \$3.149.751 millones distribuida en cinco (5) entidades, Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), Empresa de Telecomunicaciones (ETB), instituto de Desarrollo Urbano (IDU), y el saldo de la deuda del la extinta Empresa Distrital de Transporte Urbano (EDTU) que la asume la Administración Central. El saldo de la deuda se distribuye en \$1.970.444 millones corresponden a la deuda interna y \$1.179.307 millones a la deuda externa. Porcentualmente la deuda interna representa el 63% y la externa el 37%. La deuda total Distrital registró un incremento del 11.1%, respecto al saldo del 31 de diciembre de 2004 el cual registraba \$2.835.698 millones, (deuda interna 61% y la externa el 39%) (ver cuadro anexo No.1).

En el siguiente Gráfico, se observa la distribución de la deuda pública a abril 30 de 2005.

**DISTRIBUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL
TOTAL \$3.149.751 MILLONES**



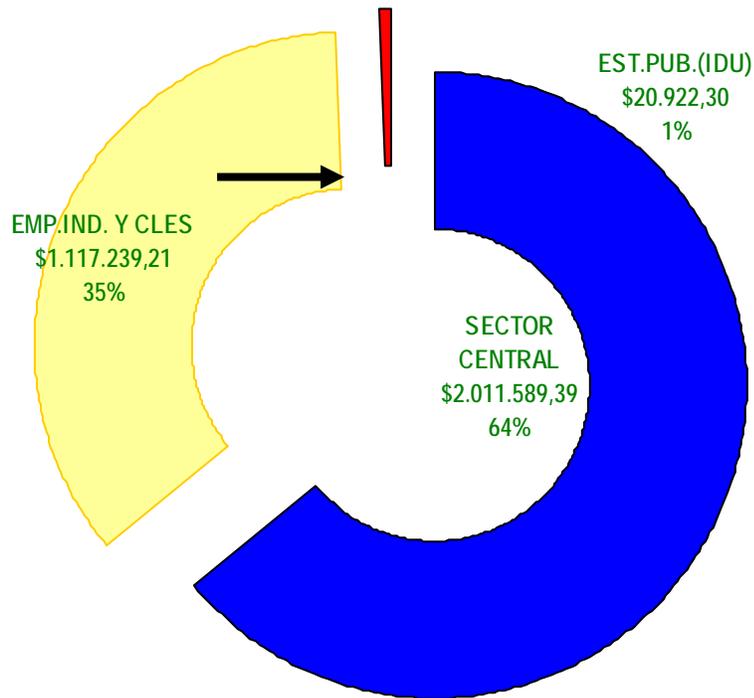
Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

³Según cálculo de la Secretaría de Hacienda Distrital, el Producto Interno Bruto del Distrito Capital para el 2004 se establece en el \$56.1 billones y para el 2005 se estima un crecimiento del 4%, es decir se proyecta un PIB distrital al final de la vigencia de \$58.4 billones.

1.4 DISTRIBUCIÓN POR SECTORES

A 30 de abril de 2005, el saldo de la deuda pública del Sector Central concentró la suma de \$2.011.589 millones, las Empresas Industriales y Comerciales \$1.117.239 millones y por último los Establecimientos con \$20.922 millones.

A continuación la gráfica nos muestra la distribución, así:



Fuente: Informes consolidados Dirección de Finanzas Distritales

La concentración de la deuda pública en la Administración Central obedece a que mediante acuerdos del Concejo de Bogotá, esta entidad es la encargada de recepcionar los recursos y posteriormente distribuirlos a los demás establecimientos públicos, teniendo como base los programas y proyectos formulados en los planes de desarrollo del Alcalde de turno.

1.1 RECURSOS DEL CRÉDITO

En lo corrido del año 2005, se obtuvieron desembolsos por \$353.590 millones, donde la Administración Central registró \$276.171 millones que corresponden en su totalidad a reconocimientos de la vigencia 2004, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá \$42.419 millones y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá \$35.000 millones.

1.2 AJUSTES

Las cifras consolidadas (anexo 1), muestran un ajuste neto de \$73.864 millones, generados por la devaluación del peso frente al dólar, de los cuales el Sector Central reflejó \$75.005 millones y las Empresas Industriales y Comerciales una cifra negativa de \$1.141 millones.

El impacto de los ajustes sobre la deuda, se justifican en el comportamiento de la tasa de cambio entre el 31 de diciembre de 2004 siendo de \$2.389.75, continuó descendiendo para enero, al finalizar el mes se estableció en \$2.363.75, en febrero continúa la tendencia y al finalizar el mes llega a su nivel mas bajo \$2.327.9 por dólar, a marzo 31 empieza una ligera recuperación y la TRM asciende a \$2.363.23 y para el 30 de abril se establece en \$2.348.32, lo cual quiere decir, que el saldo de la deuda no ha tenido mayores variación por efecto de la tasa de cambio.

En el análisis se encontró que los ajustes realizados por el Sector Central obedecieron a las fundamentalmente a la liquidación de los saldos con corte a 30 de abril de las operaciones de cobertura, resultando un incremento del 10.7% sobre el endeudamiento externo. (Créditos BIRF Transporte Urbano 4021 A-CO, el crédito CAF 1880 y los Bonos externos que se reajustaron en \$12.136.6, \$33.332 y \$31.784 millones respectivamente), valores atenuados por ajustes favorables en menor proporción de otros créditos y que significaron ajustes netos por \$77.013 millones en el mes de enero de 2005. Los ajustes realizados además de representar un incremento significativo en el endeudamiento externo, es una cifra equivalente al 14.5% del recaudo del impuesto predial del año 2004 y deja la gran preocupación de las gestiones realizadas por la Administración para cubrirse ya que las operaciones realizadas ante que favorecer el manejo de la deuda la han incrementando su saldo sustancialmente.

Para el mes de marzo el saldo de la deuda externa nuevamente se reajusta en \$3.147 millones derivados también de las operaciones de cubrimiento y los Swaps realizados a tasa fija correspondiente al crédito BIRF 7162-CO, estas últimas operaciones aportaron un incremento en el saldo de la deuda de \$1.007 millones. A 30 de abril los ajustes acumulados se han reducido a \$75.617 millones debido a que las operaciones de crédito y los swaps varían positivamente y reducen el saldo de la deuda por \$1.344 millones. Las Operaciones de Cubrimiento redujeron el saldo en \$918 millones y los swaps en \$426 millones con una clara desproporción en los resultados finales, lo que deja la preocupación de una discreta gestión por parte de la Administración en estas operaciones.

1.5 SERVICIO DE LA DEUDA

El servicio de la deuda a 30 de abril asciende a los \$163.648 millones, donde las amortizaciones representan el 69% y el 31% restante al pago de intereses, comisiones y otros. Por este concepto, la Administración Central desembolsó \$69.353 millones (\$43.889 millones destinó a amortizaciones a capital y \$25.464 millones al pago de intereses y comisiones), las Empresas Industriales y Comerciales 93.556 millones (\$69.495 millones para amortizaciones y \$24.061 millones a intereses y comisiones) e IDU por \$739 millones (\$88 millones por pagos a capital y \$651 millones para intereses y comisiones).

En términos generales el análisis realizado permite decir que las finanzas de la ciudad permiten maniobrabilidad por parte de la Administración y que el saldo de la deuda no ha tenido mayores modificaciones por la tasa de cambio pero si se ha visto afectado significativamente con las Operaciones de Cobertura realizadas por la Administración distrital en los años 2003 y el 2004.

1.6 LIMITE DE ENDEUDAMIENTO

El artículo 364 de la Constitución Política, desarrollado con la Ley 358 de 1997, dispuso que el endeudamiento de las entidades territoriales no puede exceder su capacidad de pago, para lo cual la ley señaló indicadores tales como: El indicador de solvencia (Intereses pagados / Ahorro Operacional) con el cual se hace una evaluación de la liquidez con que cuenta una entidad, para responder por los compromisos financieros en el corto plazo; existe capacidad de pago cuando dicha relación es igual o inferior al 40%. El segundo indicador sostenibilidad (Saldo Deuda/Ingresos Corrientes) considera la capacidad de pago de la deuda en un período de tiempo mayor a un año. Se establece que existe capacidad de endeudamiento cuando dicha relación es menor o igual al 80%.

De acuerdo con la Ley referida, el Distrito Capital mantiene los indicadores de endeudamiento en semáforo verde, la relación intereses ahorro operacional se establece en el 10.79%, cuando el tope máximo es del 40%, indicador decreciente desde 2001 donde ascendió al 17,46%, posteriormente a finales de 2004 se situó en 10%. Igual tendencia se mantiene en la relación saldo de la deuda e ingresos corrientes, la cual no debe sobrepasar el 80%. Desde 1991 hasta 1996, esta relación fue decreciente, no obstante, desde 1999 se viene incrementando continuamente al punto de alcanzar 75,84% en diciembre de 2002, en el 2004 se redujo al 44.9% y en abril 30 de 2005, es del 49.8%

1.7 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO A 30 DE ABRIL DE 2005

A continuación se relacionan las cifras que generan los indicadores registrados por la Administración, así:

CONCEPTO	VALOR MILLONES DE PESOS
Intereses causados y pagados	232.436
Ahorro Operacional corregido (Preliminar)	2.153.309,8
Saldo Deuda (Incluye operaciones de cobertura)	1.978.756
Ingresos Corrientes corregidos	3.970.159,6

Indicador	Porcentaje	Límite
Intereses/Ahorro Operacional	10,79%	40%
Saldo Deuda/Ingresos Corrientes	49,84%	80%

Fuente: SHD

Los resultados anteriores muestran que el Distrito Capital mantiene un margen significativo de maniobra para efectuar operaciones de crédito.

1.8 CUPO DE ENDEUDAMIENTO

En la actualidad la Administración central cuenta con un cupo de endeudamiento de \$1.740.157 millones de pesos constantes de 2004, disponibilidad aprobada mediante Acuerdo Distrital No. 134 El 23 de diciembre de 2004, “por el cual se amplía el cupo de endeudamiento autorizado mediante los Acuerdos Nos. 08 de 1998, 41 de 2001 y 112 de 2003 y se dictan otras disposiciones”, es de recordar que con la contratación realizada el 16 de diciembre de 2004 (crédito sindicado 2004 y con el Banco de Comercio) se agotó en cupo autorizado en estos últimos acuerdos y según la Dirección Distrital de Crédito Público quedó pendiente un centavo de dólar que representa \$23.9 colombianos.

SALDO DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO A ABRIL 30 DE 2005

Monto Autorizado Millones	Monto Utilizado Millones	Saldo Disponible
US\$878.	US\$878	0
100%	100,%	0

Acuerdo 134 de 2005 (Millones en pesos constantes de 2005)		
\$1.740.157.0	\$0	\$1.740.157
100%	0, %	100, %

Fuente: SHD

Al finalizar el segundo bimestre del año 2005, la Administración Distrital no ha reportado afectación al cupo de endeudamiento disponible desde diciembre de 2004.

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

La deuda pública de las empresas industriales y comerciales alcanzó la suma de \$1.117.239 millones a abril 30 de 2005, que corresponde al 35.5% del total de la deuda pública del Distrito. De estas Entidades sobresale por el monto de endeudamiento la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, E.S.P., con \$923.894 millones, seguido de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá con \$193.345 millones.

El saldo de la deuda se encuentra discriminado en \$756.398 millones en deuda pública interna y \$360.842 millones en deuda pública externa.

La deuda total de las empresas industriales y comerciales presentaron una variación del 0.6% (\$4.164.0 millones). La deuda interna se incrementó en 4.4% mientras que la externa disminuyó en 6.5%; Este efecto obedeció principalmente a que se obtuvieron recursos del crédito por \$77.419.2 millones, ajustes negativos por \$1.140.9 millones y finalmente se generaron pagos en amortizaciones a capital por \$69.495.4 millones.

CONCLUSIONES

Si bien es cierto que las condiciones económicas de la ciudad y sus finanzas la permiten obtener no solo una buena calificación del riesgo de la deuda pública sino un margen de maniobrabilidad para obtener recursos en condiciones de negociación favorable no se entiende como la Administración Distrital realiza operaciones de cobertura que afectan significativamente su saldo, los ajustes realizados en el mes de enero por \$77.013.2 millones que aumenten la deuda externa en el 10.7% y que es atenuado en los meses subsiguiente por ajuste favorables hasta llegar a un neto en abril de \$75.617 millones no tiene explicación lógica y es un punto de alarma tanto para la Contraloría como para la Administración Distrital, porque demuestra que los resultados favorables generados por la coyuntura económica como la tasa de cambio, pierden su efecto por manejos inadecuados en operaciones de cobertura y cubrimiento.

Adicionalmente la contratación de nuevos créditos internos de la Administración Central comparativamente con los realizados por la ETB presentan diferencias sustanciales en la negociación de los puntos adicionales a la tasa de referencia (DTF); mientras que la ETB contrata a DTF+4 puntos, la Administración central lo hace a DTF+4.5 y DTF+4.075 puntos, situación incomprensible si se tiene en cuenta que la Secretaría de Hacienda tiene mejores condiciones y mayor poder de negociación que la ETB, luego no se están aprovechando las ventaja comparativas y las condiciones favorables que le otorga no solo el comportamiento de las finanzas y los niveles de endeudamiento sino la calificación obtenida por la firmas calificadoras de riesgo.

Si bien es cierto que el Distrito Capital se ha caracterizado por su manejo prudente en los niveles de endeudamiento, hechos como los descritos anteriormente, de no corregirse oportunamente, pueden lesionar las finanzas de la ciudad, generar desconfianza entre los acreedores y perder el manejo serio y responsable que hasta ahora se la ha dada a la Deuda Pública.

ANEXO No.1
ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA DISTRITAL A ABRIL DE 2005

Millones de Pesos

ENTIDADES	SALDO A ENERO 1º DE 2004	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		TOTAL SERVICIO DEUDA PUBLICA	SALDO A ABRIL DE 2005
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
ADMINISTRACION CENTRAL	1.669.498,0	276.171,0	75.617,1	42.530,4	24.907,6	67.438,0	1.978.755,7
Deuda interna	949.390,2	245.737,4	0,0	34.837,2	21.120,2	55.957,4	1.160.290,4
Deuda externa	720.107,8	30.433,6	75.617,1	7.693,2	3.787,4	11.480,6	818.465,3
EMPRESA DISTRITAL DE TRANSP. URBANOS	34.805,3	0,0	-612,6	1.359,0	556,1	1.915,1	32.833,7
Deuda interna	34.805,3	0,0	-612,6	1.359,0	556,1	1.915,1	32.833,7
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SECTOR CENTRAL	1.704.303,3	276.171,0	75.004,5	43.889,4	25.463,7	69.353,1	2.011.589,4
Deuda interna	984.195,5	245.737,4	-612,6	36.196,2	21.676,3	57.872,5	1.193.124,1
Deuda externa	720.107,8	30.433,6	75.617,1	7.693,2	3.787,4	11.480,6	818.465,3
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	899.227,4	35.000,0	-7.088,2	3.245,0	18.748,1	21.993,1	923.894,2
Deuda interna 4)	574.407,2	35.000,0	235,4	3.245,0	18.746,1	21.991,1	606.397,6
Deuda externa	324.820,2	0,0	-7.323,6	0,0	2,0	2,0	317.496,6
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	211.228,9	42.419,2	5.947,3	66.250,4	5.312,6	71.563,0	193.345,0
Deuda interna	150.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	150.000,0
Deuda externa	61.228,9	42.419,2	5.947,3	66.250,4	5.312,6	71.563,0	43.345,0
TOTAL EMPRESAS INDUSTRIALES Y CIALES.	1.110.456,3	77.419,2	-1.140,9	69.495,4	24.060,7	93.556,1	1.117.239,2
Deuda Interna	724.407,2	35.000,0	235,4	3.245,0	18.746,1	21.991,1	756.397,6
Deuda Externa	386.049,1	42.419,2	-1.376,3	66.250,4	5.314,6	71.565,0	360.841,6
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	21.010,1	0,0	0,0	87,8	651,3	739,1	20.922,3
Deuda interna	21.010,1	0,0	0,0	87,8	651,3	739,1	20.922,3
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	21.010,1	0,0	0,0	87,8	651,3	739,1	20.922,3
Deuda interna	21.010,1	0,0	0,0	87,8	651,3	739,1	20.922,3
Deuda externa		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL DISTRITO	2.835.769,7	353.590,2	73.863,6	113.472,6	50.175,7	163.648,3	3.149.750,9
Deuda interna	1.729.612,8	280.737,4	-377,2	39.529,0	41.073,7	80.602,7	1.970.444,0
Deuda externa	1.106.156,9	72.852,8	74.240,8	73.943,6	9.102,0	83.045,6	1.179.306,9

1) incluye cancelación \$0,9 millones de los bonos de seguridad ciudadana año 2003
2) este saldo se ajusta en \$72,2 millones por reintegro de recursos de la octava emisión de bonos por parte de fidupopular y fiduvalle
3) entidad liquidada, obligación a cargo de la Administración Central (pasivos)
4) este valor no incluye la obligación del crédito 744-co de la EAAB por \$3.482,3 millones, registrado en la deuda pública de la administración central
Fuente: información de las entidades con deuda pública